



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)			
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Huitzilán de Serdán		
Ejercicio Fiscal:	2026		
Nombre del Programa presupuestario:	P03-2026. Desarrollo Social y Combate a la Marginación mediante FAISMUN.		
Clave del Programa presupuestario:	P03-2026.		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Obras Públicas,		

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

A través de los foros de consulta ciudadana realizados al inicio de la administración municipal, se logró identificar, dentro del rubro del Programa de Infraestructura Social, diversas necesidades prioritarias de la población. Mediante la participación activa de la ciudadanía se recopilaron opiniones, propuestas y diagnósticos que permitieron conocer con mayor precisión las condiciones de desarrollo de las distintas localidades del municipio. Entre los principales aspectos identificados se encuentran el índice y grado de rezago social por localidad, así como el porcentaje de población que presenta carencias en el acceso a los servicios básicos de la vivienda, tales como agua potable, drenaje, electrificación y condiciones adecuadas de habitabilidad. Asimismo, se analizaron los niveles de inversión y el porcentaje de recursos destinados al desarrollo de infraestructura básica, incluyendo obras en materia de infraestructura social, educativa, de salud y mejoramiento de vivienda. Este ejercicio de participación ciudadana permitió contar con un diagnóstico más claro de las necesidades existentes, facilitando la priorización de obras y acciones que contribuyan a reducir las brechas de desigualdad, mejorar las condiciones de vida de la población y promover un desarrollo más equilibrado en las diferentes localidades del municipio.

Justificación del Pp

Con el presente programa se busca mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable del municipio mediante la correcta planeación, administración y aplicación de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN). A través de estos recursos se pretende impulsar el desarrollo de obras y acciones de infraestructura básica y urbana que contribuyan a reducir las carencias sociales y a fortalecer el bienestar de la población. En este sentido, el programa prioriza la ejecución de proyectos orientados a mejorar el acceso a servicios básicos en la vivienda, tales como agua potable, drenaje, electrificación, mejoramiento de vivienda, así como obras de infraestructura social que favorezcan el desarrollo comunitario. Asimismo, se busca garantizar que la asignación de los recursos se realice con base en criterios de equidad, transparencia y atención prioritaria a las localidades con mayores niveles de rezago social y marginación. De esta manera, mediante la adecuada gestión de los recursos del FAISMUN, el Gobierno Municipal pretende contribuir al desarrollo integral del municipio, promoviendo condiciones de vida más dignas para la población y reduciendo las brechas de desigualdad entre las distintas comunidades.

Estado actual del problema

El Gobierno Municipal trabaja de manera permanente en la implementación de acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de la población, mediante la adecuada planeación, administración y distribución de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN). A través de estos recursos se busca atender de manera prioritaria las necesidades más apremiantes de las comunidades, especialmente aquellas que presentan mayores niveles de rezago social. En este sentido, se promueve la correcta asignación de los recursos para el desarrollo y ejecución de proyectos enfocados en el fortalecimiento de la infraestructura básica y el mejoramiento de los espacios públicos, tales como obras relacionadas con agua potable, drenaje, electrificación, urbanización, así como la rehabilitación y creación de espacios que favorezcan la convivencia social y el bienestar comunitario. Asimismo, el Gobierno Municipal procura que la aplicación de estos recursos se realice bajo criterios de eficiencia, transparencia y equidad, priorizando aquellos obras que generen un mayor impacto social y contribuyan al desarrollo integral del municipio, mejorando las condiciones de vida de la población y reduciendo las brechas de desigualdad entre las distintas localidades.

Evolución del problema



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Durante diversos ejercicios fiscales anteriores se ha identificado esta problemática, lo que ha permitido comenzar su atención de manera progresiva, particularmente desde el ejercicio fiscal 2022 a la fecha. A partir de este periodo, el Gobierno Municipal ha impulsado diversas acciones orientadas a fortalecer la planeación y la correcta aplicación de los recursos públicos, con el propósito de atender de manera más eficiente las necesidades prioritarias de la población.

Estas acciones han contribuido a mejorar la gestión de las finanzas públicas municipales, promoviendo un mayor equilibrio presupuestario y una administración más responsable de los recursos disponibles. Asimismo, se ha buscado optimizar el gasto público mediante la priorización de proyectos y programas que generen un mayor impacto social.

De esta manera, se pretende consolidar estrategias que permitan no solo efficientar el uso de los recursos públicos, sino también impulsar el desarrollo de obras y acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente de aquellos sectores que se encuentran en situación de vulnerabilidad, favoreciendo así un desarrollo más equitativo e incluyente en el municipio.

Experiencias de atención

Durante diversos ejercicios fiscales anteriores se ha identificado esta problemática, lo que ha permitido comenzar su atención de manera progresiva, particularmente desde el ejercicio fiscal 2022 a la fecha. A partir de este periodo, el Gobierno Municipal ha impulsado diversas acciones orientadas a fortalecer la planeación y la correcta aplicación de los recursos públicos, con el propósito de atender de manera más eficiente las necesidades prioritarias de la población.

Estas acciones han contribuido a mejorar la gestión de las finanzas públicas municipales, promoviendo un mayor equilibrio presupuestario y una administración más responsable de los recursos disponibles. Asimismo, se ha buscado optimizar el gasto público mediante la priorización de proyectos y programas que generen un mayor impacto social.

De esta manera, se pretende consolidar estrategias que permitan no solo efficientar el uso de los recursos públicos, sino también impulsar el desarrollo de obras y acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente de aquellos sectores que se encuentran en situación de vulnerabilidad, favoreciendo así un desarrollo más equitativo e incluyente en el municipio.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología de Marco Lógico

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del PO			
Población Potencial	Total de población del municipio	Cuantificación: Criterios de Especialización	16977 Total de población del municipio
Población Objetivo	Población en pobreza extrema	Cuantificación: Criterios de Especialización	7673 Población en pobreza extrema
Población atendida (beneficiarios)		Criterios de Especialización	0 Población en Pobreza Extrema

Bartolomé Canabarro de Gante, Contador Municipal
Elaboró

SECRETARÍA DE SERVICIOS
PUEBLA
9/24/2027

Elisa Luna Ayance, Tesorera Municipal
Revisó

SECRETARÍA MUNICIPAL
PUEBLA
9/24/2027

Josue Elias Velazquez Bonilla, Presidente Municipal
Autorizó

SECRETARÍA MUNICIPAL
PUEBLA
9/24/2027

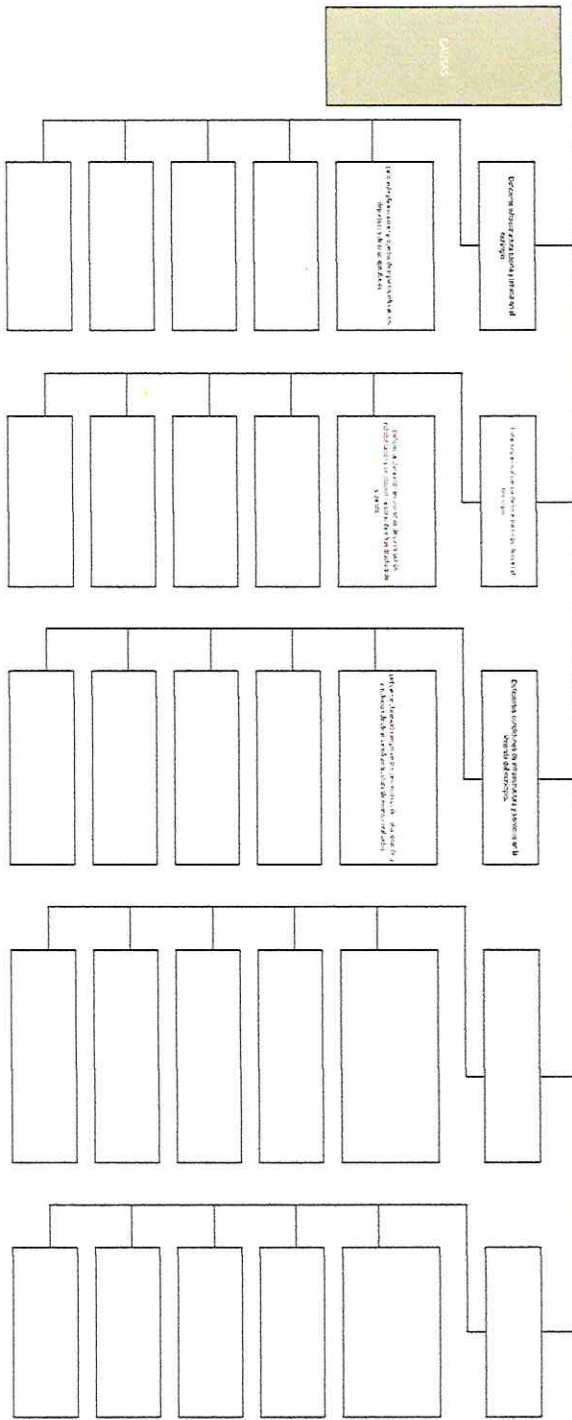
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP) Nombre de la Entidad Fiscalizadora: Hidalgo de Sordán Entidad Fiscalizadora: 2018 Nombre del Programa presupuestario: F03-2018, Desarrollo Social y Combate a la Marginación residente PAMMUN Códigos del Programa presupuestario: F03-2018 Dependencia o Entidad responsable del PP: Dirección de Obras Públicas	
--	--



Elevado índice de carencias sociales y rezago en infraestructura básica de la población del Municipio de Hidalgo de Sordán.

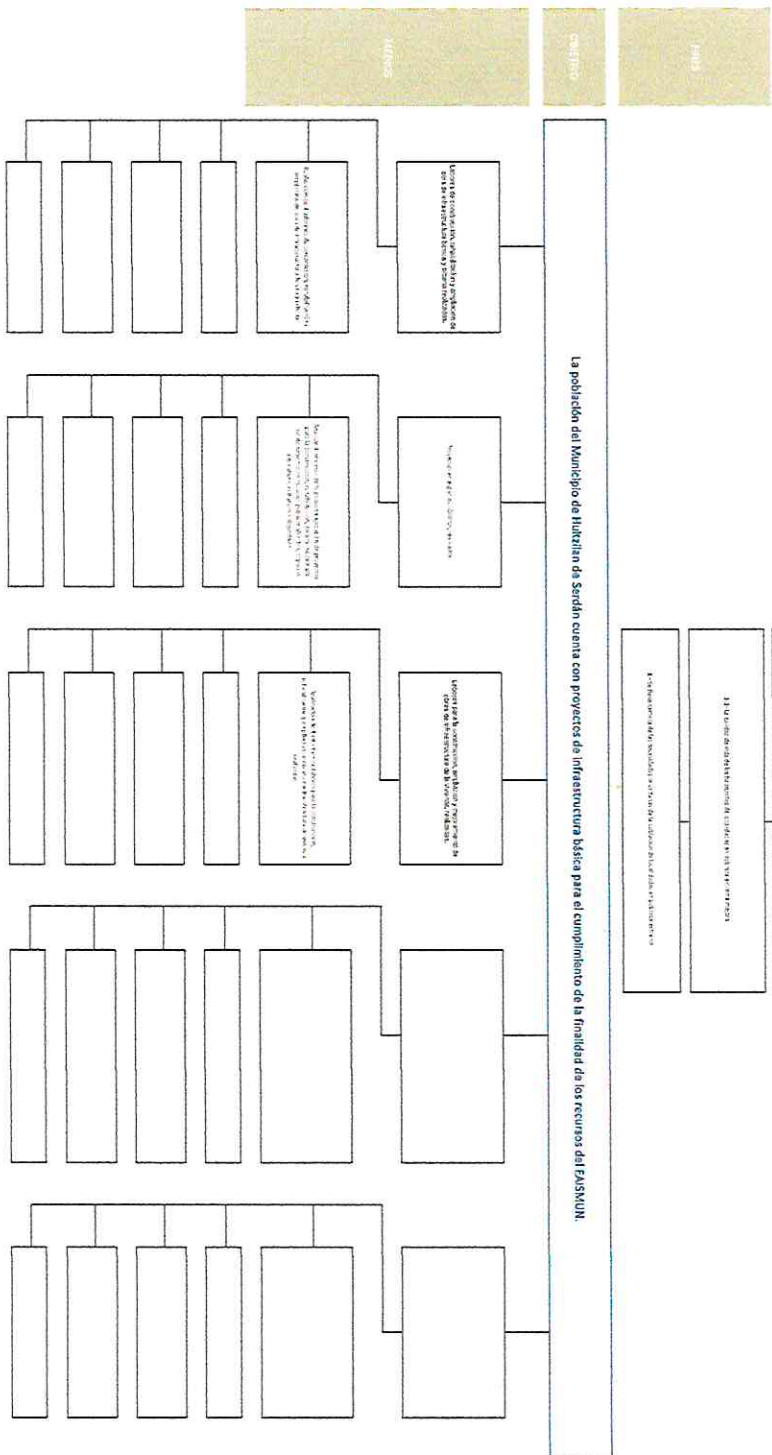


2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

6. *Chlorophyll a* and *b* were determined using a Shimadzu UV-1601 spectrophotometer.

[illegible]

Journal of Interpersonal Violence 26(12)

 $\delta = 50$ Percent (CVR = 0.46), nonavailability of an alternative for the subelement. The loss of fishes at a lake from 1975 to 1978

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Estructura para la ejecución de la actividad.

Se debe tener presente que la estructura de la actividad se debe diseñar de acuerdo a la naturaleza de la actividad y no necesariamente de acuerdo a la estructura organizativa de la institución.



Barbara Cepeda
Ejército

CONTRATORIA
MUNICIPAL

MUTUAL DE SERVIDAD
CIUDAD DE SERA
2027



Escuela de Contratación Municipal
Revisión

MUTUAL DE SERVIDAD
CIUDAD DE SERA
2027



Jose Luis Vazquez
Autoridad Municipal

CIUDAD DE SERA
CIUDAD DE SERA

CIUDAD DE SERA
CIUDAD DE SERA
2027



3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

Ejercicio fiscal:

Nombre del Programa presupuestario:

Dependencia o Entidad responsable del Proceso

Mullian de Sordam

2026

FO3-2026, Desarrollo Social y Combate a la Marginación mediante FALSMUN

003-2026

Dirección de Obras Públicas,

Nivel de objeto de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030	Indicadores con enfoque de perspectiva de género y equidad
la población del Municipio de Huixtla en su relación con proyectos de infraestructura básica para el cumplimiento de la función de los recursos del PMSAN	Objetivos I. Fomento a la pobreza 9. Inducir infraestructura e infraestructura. II. Ciudadanía y comunidades sostenibles.	Indicadores Indicador 12.12.13 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por desglose geográfico, 12.2a proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desglose geográfico (media 9.11) Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera pavimentada todos el año (media 11.11) Proporción de la población urbana que habita en viviendas con agua corriente.
la población del Municipio de Huixtla en su relación con proyectos de infraestructura básica para el cumplimiento de la función de los recursos del PMSAN	Objetivos I. Fomento a la pobreza 9. Inducir infraestructura e infraestructura. II. Ciudadanía y comunidades sostenibles.	Indicadores Indicador 12.12.13 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por desglose geográfico, 12.2a proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desglose geográfico (media 9.11) Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera pavimentada todos el año (media 11.11) Proporción de la población urbana que habita en viviendas con agua corriente.
la población del Municipio de Huixtla en su relación con proyectos de infraestructura básica para el cumplimiento de la función de los recursos del PMSAN	Objetivos I. Fomento a la pobreza 9. Inducir infraestructura e infraestructura. II. Ciudadanía y comunidades sostenibles.	Indicadores Indicador 12.12.13 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por desglose geográfico, 12.2a proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desglose geográfico (media 9.11) Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera pavimentada todos el año (media 11.11) Proporción de la población urbana que habita en viviendas con agua corriente.
la población del Municipio de Huixtla en su relación con proyectos de infraestructura básica para el cumplimiento de la función de los recursos del PMSAN	Objetivos I. Fomento a la pobreza 9. Inducir infraestructura e infraestructura. II. Ciudadanía y comunidades sostenibles.	Indicadores Indicador 12.12.13 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por desglose geográfico, 12.2a proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desglose geográfico (media 9.11) Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera pavimentada todos el año (media 11.11) Proporción de la población urbana que habita en viviendas con agua corriente.
la población del Municipio de Huixtla en su relación con proyectos de infraestructura básica para el cumplimiento de la función de los recursos del PMSAN	Objetivos I. Fomento a la pobreza 9. Inducir infraestructura e infraestructura. II. Ciudadanía y comunidades sostenibles.	Indicadores Indicador 12.12.13 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por desglose geográfico, 12.2a proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desglose geográfico (media 9.11) Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera pavimentada todos el año (media 11.11) Proporción de la población urbana que habita en viviendas con agua corriente.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

EJE 2. Equidad y Bienestar en el municipio

Contribuir en el desarrollo de personas pertenecientes a localidades con alta marginación y rezago social, mediante la correcta aplicación de los recursos de FAISMAUN.

Contribuir en el desarrollo de personas pertenecientes a localidades con alta marginación y rezago social, mediante la correcta aplicación de los recursos de FASIMUN

2.4.1 labores para la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura en el municipio, realizados. 2.4.2 labores para la construcción, rehabilitación, ampliación y/o mejora de infraestructura educativa, deportivo y de salud realizados. 2.4.3 labores de apoyo a la vivienda ejecutados. 2.4.4 acciones de apoyo para contribuir a la mejora del municipio realizados.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Eje 4: Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible.	
Temático	Infraestructura.	
Objetivo	4.2.1 Mejorar las condiciones y disponibilidad de la infraestructura pública con enfoque humano y de sostenibilidad.	
Estrategias	4.2.1.1 Inversión en proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo social y bienestar; 4.2.1.3 Fortalecimiento de la movilidad y conectividad territorial a través de la infraestructura.	
Áreas de Acción	4.2.1.1.1 Incrementar los espacios físicos para la prestación de servicios de salud pública y asistencia social; 4.2.1.1.2 Continuar infraestructura pública social y urbana que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población; 4.2.1.1.9 Promover el mantenimiento y conservación de la infraestructura cultural, deportiva y recreativa; 4.2.1.1.3 Vigilar la infraestructura física educativa y el equipamiento en todos los niveles.	
	Índice de Infraestructura Poblacional Estatal	



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

[Signature]

CONTRALORÍA GENERAL DE GENTE, Contralor Municipal
Elaboró

TESORERÍA MUNICIPAL
Revisó

Elisadina Ayance, Tesorera Municipal

Josue Elias Velazquez Benilla, Presidente Municipal
Autorizó

SECRETARÍA DE SERDAP
PUEBLA
024-2027



SECRETARÍA DE SERDAP
PUEBLA
024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP)		Hualtlan de Serdán	
Nombre del Municipio:		2026	
Ejercicio fiscal:		RD-2026. Desarrollo Social y Combate a la Marginación mediante FASAMUN	
Nombre del Programa presupuestario:		RD-2026.	
Clave del Programa presupuestario:		RD-2026.	
Dependencia o Entidad responsable del PP:		Dirección de Obras Públicas.	

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a disminuir los grados de riesgo social en las localidades del municipio, mediante proyectos dirigidos a población beneficiada con recursos del FASAMUN.	Porcentaje de recursos del FASAMUN, que son para disminuir el riesgo social. (VI/V2)*100	Página de internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo.	Los recursos del FASAMUN son ejercidos adecuadamente.
PROPOSITO	La producción del Municipio de Hualtlan de Serdán cuenta con proyectos de infraestructura básica para el cumplimiento de la finalidad de los recursos del FASAMUN.	Porcentaje de labores de construcción, rehabilitación y ampliación de obra de infraestructura básica y urbana realizadas. (VI/V2)*100	Página de internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo.	Los proyectos beneficiados a la población objetivo.
COMPONENTES	1. Labores de construcción, rehabilitación y ampliación de obra de infraestructura básica y urbana realizadas.	Porcentaje de labores para la construcción, ampliación y mejoramiento de obras de infraestructura básica y urbana realizadas. (VI/V2)*100	Página de internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo.	Las obras resultan suficientes para atender a la población.
	2. Proyectos en espacios públicos realizados.	Porcentaje de proyectos en espacios públicos realizados. (VI/V2)*100	Página de internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo.	Los proyectos beneficiados a la población objetivo.
	3. Labores para la construcción, ampliación y mejoramiento de obra de infraestructura de la vivienda, escuelas, espacios educativos, centros y deportivos.	Porcentaje de labores para la construcción, ampliación y mejoramiento de obra de infraestructura básica y urbana, resultados. (VI/V2)*100	Página de internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo.	Las obras son las necesarias para la población objetivo.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1. Realización de 4 informes de construcción, rehabilitación y ampliación de obra de infraestructura básica y urbana.	Porcentaje de informes sobre las labores para la construcción, rehabilitación y ampliación de obra de infraestructura básica y urbana, resultados. (VI/V2)*100	Página de internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo.	Las obras son las necesarias para la población objetivo.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1. Realización de 4 informes de labores para la construcción, rehabilitación y ampliación de obra de infraestructura de la vivienda, escuelas, espacios educativos, centros y deportivos.	Porcentaje de informes sobre las labores para la construcción, rehabilitación y ampliación de obra de infraestructura de la vivienda, escuelas, espacios educativos, centros y deportivos, resultados. (VI/V2)*100	Página de internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo.	Las obras son las necesarias para la población objetivo.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1. Realización de 4 informes de labores para la construcción, rehabilitación y ampliación de obra de infraestructura de la vivienda, escuelas, espacios educativos, centros y deportivos.	Porcentaje de informes sobre las labores para la construcción, rehabilitación y ampliación de obra de infraestructura de la vivienda, escuelas, espacios educativos, centros y deportivos, resultados. (VI/V2)*100	Página de internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo.	Las obras son las necesarias para la población objetivo.

Costo Total del Programa		\$ 71,804,961.37	\$ -	\$ -	\$ -
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)		\$ 60,895,905.67	\$ 10,909,055.70		
2.1 Recursos Federales:		FASAMUN	Especificar:	2.1 Recursos Federales:	Especificar:



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Propiedad	Función	Subfunción	Programa Presupuestario (línea de actividad)
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.10 Gobierno Municipal	2. Desarrollo social	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.2 Desarrollo Comunitario	P03-2026. Desarrollo Social y Combate a la Marginación mediante FAISMUN.



Bartolomé Canalejo de Gante, Contralor Municipal
Elaboró

CONTRALORIA MUNICIPAL

MUTZILAN DE SERDÁN
PUERBLA
020-0697



Edgar Luna Mancos, Tesorera Municipal
Revisó

TESORERIA MUNICIPAL

MUTZILAN DE SERDÁN
PUERBLA
024-5537



Josue Elias Valdez y Bonilla, Presidente Municipal
Aprobó

PRESIDENCIA MUNICIPAL

MUTZILAN DE SERDÁN
PUERBLA
020-2027